

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 072

FECHA: MAYO 28 DE 2012

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Muy buenos días para todas y para todos, siendo las nueve de la mañana del día 28 de mayo del 2012 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES SECRETARIOS DE DESPACHO. DR: LUIS ARTURO SANCHEZ, SECRETARIO GENERAL. DR: CARLOS MARIO GARCES, SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. DR: ABELINO OCHOA MORALES, SECRETARIO DE CONTROL INTERNO Y DOCTOR JORGE IGNACIO RODRIGUEZ, ASESOR DEL ALCALDE Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2012-2015.
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente esta leído el orden día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

JEAN LEE PAVON ZAPATA

MURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NICOLAS ÁLZATE MAYA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Señor Presidente, le informo que hay quórum para decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente le informo que ha sido aprobado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le da desarrollo al orden del día Señor Secretario me hace el favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente, con mucho gusto.

2. INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES SECRETARIOS DE DESPACHO. DR: LUIS ARTURO SANCHEZ, SECRETARIO GENERAL. DR: CARLOS MARIO GARCES, SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. DR: ABELINO OCHOA MORALES, SECRETARIO DE CONTROL INTERNO Y DOCTOR JORGE IGNACIO RODRIGUEZ, ASESOR DEL ALCALDE Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2012-2015.

Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Cordial bienvenida Señor Personero. También hay que informar que tenemos presencia de los Señores funcionarios de la Secretaría de Planeación, que es la Secretaría Coordinadora del Plan de Desarrollo.

Señores Secretarios. El orden que vamos a emplear el día de hoy es el siguiente:

Inicia el Doctor Luis Arturo Sánchez, posteriormente el Doctor Abelino y su equipo de trabajo de Control Interno, a renglón seguido el Señor Asesor Jorge Ignacio Rodríguez de la Alcaldía Municipal y por último el Señor Secretario de Servicios Administrativos. La metodología es la siguiente; hacen las exposiciones correspondientes, posteriormente todas las cuatro exposiciones, posteriormente le damos la palabra a los Honorables Concejales que tengan alguna inquietud al respecto dirigiéndole al Secretario correspondiente la pregunta, luego le sedemos el uso de la palabra a ustedes para responder lo que le atañe a cada Secretaría y posteriormente si hay alguna inquietud en relación a esas preguntas o sea si algún Concejal no quedo satisfecho con la respuesta o quiere que se le amplié, se le sedera el uso de la palabra durante tres minutos, luego a ustedes para dar esa respuesta correspondiente.

Honorables Concejales en el día de hoy tenemos la presencia de cuatro Secretarías, tres Secretarías y la Alcaldía porque los proyectos que tiene estas

Secretarías no son iguales número a los que tienen otras Secretarías, por esa razón se hace el orden del día con varios secretarios en el día de hoy.

Señor Secretario, el Doctor Luis Arturo Sánchez, tenga la bondad de hacer uso de la palabra y bienvenido.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR LUIS ARTURO SANCHEZ, SECRETARIO
GENERAL**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a los Honorables Corporados, a la Mesa Directiva, al Señor Presidente y los dos Vicepresidentes, al Señor Secretario y un saludo a los colegas que se encuentran acá en el recinto y muy especial a todos los presentes.

SECRETARÍA GENERAL

PLAN DE DESARROLLO

2012 - 2015

MAYO 28 DE 2012

La Secretaría en general tal vez les decía yo en la exposición pasada que estuve acá en el mes de febrero, es una Secretaría de tipo transversal, maneja transversalidad de apoyo a las demás Secretarías, es por ello me pareció muy al lugar la aclaración del Señor Presidente de que estas Secretarías que se presentan en el día de hoy pues no manejan tantos proyectos como las otras que ustedes han escuchado en días anteriores y todos los proyectos que manejan siempre son proyectos de apoyo a las demás Secretarías por eso voy hacer una exposición de una forma muy rápida tratando de relacionar lo que son las matrices estratégicas y las matriz financiera del Plan de Desarrollo.

Componente: Desarrollo, Gestión Institucional y Rendición de Cuentas

OBJETIVO:

"MODERNIZAR Y FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BUSCANDO LA EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN".

Bien pueda Erika.

Ustedes saben que la línea estratégica lo que son las matrices estratégicas o la matriz financiera del Plan de Desarrollo. Ustedes saben que la línea estratégica es Bello ciudad con credibilidad institucional es la línea, la cuarta línea en la cual está inscrita la Secretaría General con el componente desarrollo, gestión institucional y rendición de cuentas, el objetivo es modernizar y fortalecer el

desarrollo institucional de la Administración buscando la eficiencia, la eficacia, la economía y la transparencia. Siempre esta Secretaría propende, por lo que es la transparencia a la gestión y que va relacionado con los indicadores de transparencia y buscar obviamente lo que es la eficacia en todos los procesos administrativos y siempre estando pendientes a través de los comités que maneja.

Meta:

- Ascender en el índice de Transparencia Municipal, de la calificación "Riesgo medio, 60,2" a "Riesgo Moderado 74.7" según Transparencia por Colombia

Indicador:

- Índice de transparencia (elaborado por la corporación transparencia por Colombia)

La meta siempre hemos trazado y lo hicimos en lo que fue la socialización del Plan de Desarrollo en las diferentes comunas, fue hablar en los términos de transparencia, solicitando pidiendo aumentar los riesgos disminuir, la escala que maneja las instituciones que miden la transparencia es una escala contraria o sea nosotros hablamos de ascender el puntaje pero cada vez que asciende el puntaje disminuye el riesgo o sea nosotros en estos momentos manejamos en transparencia, en los términos de remisión de cuenta y contratación manejamos un riesgo medio, con eso terminamos en diciembre 31 y tenemos una meta de llegar a un riesgo moderado con un puntaje de 74.7, pensamos que para el Plan de Desarrollo de pronto era riesgoso para nosotros colocar un riesgo bajo con más de noventa puntos porque de pronto no llegábamos allá y quedábamos incumpliendo con las metas del Plan al final del cuatrecenio por ello quisimos ascender a un riesgo moderado con 74.7, según los indicadores de la Corporación Transparencia por Colombia, que es la Corporación que para América Latina mide todo lo que es la transparencia en los Países, los Departamentos y los Municipios y es digamos así que es la autoridad para medir en estos momentos ese tema.

Entonces este componente tiene dos programas:

PROGRAMAS:

- ✓ **Gestión con transparencia**
- ✓ **Comunicaciones**

De Gestión con Transparencia manejamos lo que es rendición de cuentas, Gobierno en Línea, PQRS, Gestión y Contratación, vamos a verlos uno por uno de una forma muy rápida.

Gestión con transparencia

Proyectos:

- ✓ Rendición de Cuentas
- ✓ Gobierno en Línea
- ✓ PQRS

(Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencia)

- ✓ Gestión Contratación

Entonces en la Rendición de Cuentas, nosotros tenemos como meta hacer ocho rendiciones en el cuatreno o sea eso equivale a dos por año, estas rendiciones se harán en forma presencial con televisión en directo, con participación de la ciudadanía, yo pienso que la primera rendición la debemos de hacer el mes entrante a finales para cerrar el semestre y la próxima en diciembre, esas serían las dos del 2012 tal como se hace por parte de los entes, la Gobernación de Antioquia y la misma Alcaldía de Medellín que ustedes podrán ver las rendiciones por televisión, así lo vamos hacer acá en Bello. Los costos de todo lo que es la parte de logística con recursos propios están estipulados por año, treinta para este año.

El segundo es Gobierno en Línea, ustedes saben que hay una Ley gubernamental del Orden Nacional que es la incrementación de todo el tema de Gobierno en Línea en los Municipio ¿Qué busca el Gobierno en línea? Lo que busca es básicamente el acercamiento de la ciudadanía al ente administrativo utilizando básicamente lo que es las herramientas tecnológicas y electrónicas. Nosotros este año tenemos la implementación de un programa que se llama **"Vive Digital"** ustedes saben que el Municipio piloto en Colombia que incremento **"Vive Digital"** es Caloto en Valle del Cauca, hace quince días se implemento el programa "Vive Digital", en Bello ya estamos buscando toda la logística con un arrendamiento de un local de cuatrocientos metros cuadrados para implementar el programa **"Vive Digital"** que lo que busca básicamente es que la comunidad se acerque a la Administración por parte de los medios electrónicos y pues todo lo de Gobierno en Línea que les había dicho yo, en la exposición pasada que básicamente Gobierno en Línea lo que busca en las etapas que vamos es fortalecer la segunda etapa que es la etapa transaccional en la cual al ciento por ciento debemos estar con todos los trámites de la comunidad en la Administración Municipal, todo on-line.

Este es más o menos los recursos del Gobierno en Línea, para el 2012 treinta millones de pesos en todo lo que es la parte logística, implementación de la

parte electrónica, el mero arrendamiento de local tiene ya un costo bastante alto. Yo quería traer lo de peticiones, quejas y reclamos porque dentro del Plan de Desarrollo no quedo instaurado en el manual que ustedes tienen, entonces una petición que les voy hacer a ustedes y se lo voy a plantear al Secretario que maneja la Dirección y Coordinación del Plan de Desarrollo en ese sentido de que la oficina de peticiones, quejas y reclamos quede incluida dentro del Plan de Desarrollo, ya miraremos la parte presupuestal que es minina en cuanto a lo que es la inversión y en el funcionamiento de la oficina que no quedo instaurado pero debe quedar dentro del Plan de Desarrollo así sea con cero pesos pero debe quedar porque lo que busca básicamente es disminuir al cero por ciento lo que es las peticiones no respondidas a la comunidad.

Viene lo que es el proyecto Gestión Contratación que la meta es lograr que el comité asesor de contratación funcione y se reúna mínimo veinte veces al año, le cuento que no hemos cumplido el primer semestre del año y ya llevamos veinte reuniones porque ha sido, se detallan allí, se discuten y se debaten temas de mucho interés en el tema de contratación, en el tema de arriendos en el tema de comodatos, entonces se requiere mucho en este primer semestre que se planea toda la contratación de que el comité se reúna mas, yo pienso de que vamos a cumplir ya de hecho las veinte reuniones de este año del comité asesor de contratación, que es del comité que rige toda la contratación del Municipio de Bello.

Esos son los costos de logística básicamente, de transporte y de logística que gasta el comité, un millón de pesos al año.

COMUNICACIONES

Proyectos:

- **Plan de Medios**
- **Comunicación Corporativa**
- **Presencia Total**
- **Encuentros Ciudadanos**
- **Comité, Bello 100 años**

Viene el proyecto de Plan de Medios. Los medios de comunicación para nosotros son supremamente importantes, nos ayuda a lograr todo este índice de transparencia que tenemos cuando la comunidad conoce lo que nosotros estamos haciendo en el Municipio, obviamente se me olvido comentarles en las diapositivas anteriores la implementación del software, Gestión con Transparencia que vamos a implementar posiblemente el mes próximo por parte de la Administración de la Secretaría General de la Contraloría, en el cual vía redes sociales o portales de internet se podrá conocer toda la contratación del

Municipio con toda y cada una de sus etapas, entonces busca el Plan de Medios el conocimiento de la comunidad de todo lo que nosotros hacemos dentro del Municipio y a través pues obviamente de lo que es las vallas y los programas de televisión, las campañas informativas etc..

El Plan de Medio, el presupuesto de 2012 es de doscientos treinta siete millones de pesos, les hago saber que de acuerdo a los decretos que han salido nuevos en el tema de publicidad nosotros estamos cumpliendo el último decreto que salió el 14 de mayo respecto a que los organismos de control interno deben rendir mensualmente los informes sobre austeridad en el gasto, casi que se propone que se rebaje a un treinta por ciento lo que se estaba utilizando en publicidad en cada uno de los organismos Nacionales, Departamentales y Municipales, les hago saber que el año pasado el Plan de Medios tenía setecientos millones, para este año solamente tenemos doscientos treinta siete millones cumpliendo obviamente la norma impuesta en los términos de austeridad y eficiencia.

Comunicación Corporativa lo que busca es el conocimiento de toda la parte del Municipio de funcionamiento al interior de los mismos funcionarios esta implementar el Plan de Comunicación del Sistema Integrado de Calidad, el Manual de Identidad Corporativa y la elaboración del Plan de Comunicaciones Internas, esto va a ser básicamente para los funcionarios y para cumplir con las normas de calidad. La inversión 2012 son cinco millones de pesos.

Encuentros ciudadanos. El Señor Alcalde Carlos Muñoz López fue una de las premisas que el siempre quiso en su Plan de Desarrollo, en su Programa de Gobierno, que se instalara lo que era los encuentros ciudadanos que busca realizar veinticuatro encuentros con la comunidad además de los grupos realizados del Municipio, lastimosamente por la enfermedad del Señor Alcalde este primer semestre debíamos haber hecho tres encuentros ciudadanos porque para la meta son veinticuatro o sea seis por año, vamos a ver como subsanamos este tema que obviamente se nos sale de las manos porque siempre quiso el estar en la cabeza de estos encuentros, los recursos propios eran quince millones para el 2012 y ustedes pueden ver ahí los años siguientes, que es parte todo en logística básicamente. Y lo de la presencia total también quería o quiere el Señor Alcalde realizar las veinticuatro tomas masivas en diferentes barrios ofertando servicios, son tomas en las cuales se quieren llevar los recursos del Municipio, la logística del Municipio, la prestación de Servicios de muchas Secretarías de Despacho, llevarlas a los barrios, a las comunas en una toma masiva brindando servicios se trazo más o menos treinta millones para este año que tampoco pues por ausencia del Señor Alcalde es una enfermedad que ya gracias a Dios los próximos días lo

tendremos despachando desde la Alcaldía, no se pudo realizar lo que son los encuentros de presencia total en este primer semestre.

Queda por último el comité organizador de los cien años, esta es una propuesta que nosotros llevamos en coherencia con la Subsecretaría de Cultura en base a la organización de lo que es el comité y la logística para los cien años que cumple Bello en el año 2013, vamos a estar la Secretaría General muy pendiente de este evento, los costos son los planeados ahí, dos millones 2012, un millón 2013. Esto básicamente es lo relacionado con la Secretaría General, ustedes ven que es de apoyo a todas las Secretarías en el tema logístico con un presupuesto de inversión que no supera los trescientos cincuenta millones de pesos, una cifra realmente muy baja para el funcionamiento y la inversión de lo que es el tema de la transversalidad de las Secretarías en las distintas Secretarías.

Son muy amables por la atención y estaré atento alguna pregunta.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ANDRES ABELINO OCHOA MORALES,
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

Buenos días. Un cordial saludo para todos los Concejales, para la Mesa Directiva, el Personero, los Secretarios de Despacho, de Planeación, Secretaría General, Servicios Administrativos, Funcionarios de Control Interno y demás Funcionarios de las demás Secretarías y comunidad en general.

Para los que me conocen mi nombre es Andrés Abelino Ochoa, Secretario de Control Interno nos corresponde pues hacer la exposición del tema del Plan de Desarrollo y Plan de Acción.

**LA
SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO
ESTA DEFINIDA EN LA
LEY 87 DE 1993**

La Secretaría de Control Interno vamos para que me permitan hacer, ver una breve reseña o donde está enmarcada la Secretaría de Control Interno, es un mandato legal, está definida en la Ley 87 de 1993. El Sistema de Control Interno es un Sistema que lo compone o está inmerso en el MECI, Modelo de Control Interno, la Oficina de Control Interno hay que hacer una diferenciación en Oficina de Control Interno y en Sistema de Control Interno, entonces está inmerso dentro del Modelo Estándar o el MECI de Control Interno cierto; lo compone en el SISTEDA, lo compone el SIC y lo compone la Oficina de Control Interno.

El MECI tiene unos subsistemas que son el Subsistema de Control Interno, el Subsistema Estratégico, el Subsistema de Gestión y el Subsistema de Evaluación, nosotros estamos en el Subsistema de Evaluación y tiene unos objetivos que es dar efectividad, credibilidad, legalidad y autocontrol, entonces allí nosotros también con el rol aumentamos el autocontrol, entonces hablamos de la Oficina de Control Interno que hace que mide o evalúa la eficiencia, la eficacia y la economía con unos mecanismos, estos mecanismos son permanentes, son constantes están haciendo todos los días de la vida que es hacer verificación y evaluación del Sistema de Control Interno utilizando normas de auditorías y además unos indicadores de desempeño y este en la oficina de Control Interno tiene unos objetivos que es proteger los recursos de la empresa, que es garantizar la eficiencia, la eficacia, la economía de las operaciones, valar por las actividades y recursos de la institución que están bien, que apunten a los objetivos o digamos en este caso al Plan de Desarrollo, al cumplimiento de metas y garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión y asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información que esta información que dan las Secretarías sea confiable y sea oportuna para que los Entes de Control puedan tener la tranquilidad y la confianza.

DECRETO 1537 DE 2001, ART. 3º

EL ROL:

- ❖ **Valoración de riesgos**
- ❖ **Acompañamiento y asesoría**
- ❖ **Evaluación y seguimiento**
- ❖ **Fomento a la cultura del control**
- ❖ **Relación con los entes externos**

Dentro de esto cumplimos nosotros también un rol, el decreto 1537 del 2001, en su artículo 3, nos define un rol de las Secretarías que es la valoración del riesgo si; dentro de la valoración del riesgo es identificar, administrar y valorar el riesgo, tenemos nosotros como Secretaria tenemos este rol, debemos ejecutar y ayudar, somos asesores, acompañantes, esta responsabilidad hoy está en manos de la Secretaría de Planeación, a quien me han delegado en el SIG, como representante de la alta directiva esta función. El acompañamiento y la asesoría es el trabajo conjunto para identificar las necesidades de la institución y dar las posibles soluciones o sea que tenemos que estar nosotros antes de que lleguen los Entes de Control Externo estar midiendo, evaluando y dando las recomendaciones respectivas para poder llegar allí pues a que la institución no vaya a ser sancionada o los mismos funcionarios.

En la evaluación y seguimiento es la verificación y evaluación de todos los procesos o procedimientos que se hacen, es verificar la parte legal cierto como están constituidos. En la relación en el fomento de la Cultura de Control es convertir este trabajo que nosotros hacemos a diario, que hacen los funcionarios desarrollando los procedimientos que esto se convierta en un hábito, que ellos estén permanentemente, que no tenga que ser la Contraloría o cualquier Ente de Control que tengas que venga a decir que esta malo o que no se está haciendo bien de acuerdo a la normatividad o a los procedimientos o a las políticas establecidas por la institución, entonces esto tiene que ser una cultura y las culturas se forma en la medida en que las instituciones están machacando o replicando sobre la aplicación de la normatividad de los procedimientos. Y en cuanto a la relación de los Entes Externos, este es otro rol importante que nos permite un flujo de información tanto externo como interno dentro de las instituciones como la Contraloría, la Procuraduría, el mismo Concejo Municipal cierto, con todas las Secretarías o con el despacho del Alcalde, entonces nosotros tenemos esa relación o esa función ante estos Entes para ayudar, para que canalicemos la información y verifiquemos que si se estén dando los informes que la misma normatividad o que los mismos entes de control nos están solicitando por las dudas que se encuentran dentro de unos procedimientos cuando los funcionarios no han desarrollado sus funciones tal como lo dicen pues.

LA SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

"... CONTARÁ CON PERSONAL MULTIDISCIPLINARIO ..."

**el equipo debe contar con
conocimientos y experiencia específica
en relación con el objeto mismo de la entidad.**

La Secretaría de Control dentro del Plan ya de Desarrollo es un tema de que tenemos unos funcionarios, dice la misma Ley que contara con un equipo que con conocimiento y experiencia tenemos un quipo experimentado, bueno sabemos pues que ha venido haciendo las cosas lo mejor que ha podido hacerlo de acuerdo a los recursos que le han ido asignando, la importancia además que el Señor Alcalde le va dando, esto es un tema donde la responsabilidad del Sistema de Control Interno esta recae, la Ley se le entrega al Señor Alcalde y el Alcalde pues además de el ser el responsable, la normatividad es muy clara y dice que además es responsabilidad de cada funcionario o sea que no es solamente del ordenador del gasto sino también de cada uno de los funcionarios, llámese Secretario, llámese profesional ¿Por qué?

Porque allí aplicamos el tema del autocontrol y nosotros somos los dueños de los procedimientos, los que ejecutamos las labores a diario, entonces contamos allí con un Secretario de Despacho, un Subsecretario de Evaluación, unos Profesionales Universitarios, dos de Carrera Administrativa, dos en provisionalidad, un Contratistas y una Secretaria.

PLANTA DE CARGOS:

- **Un (1) Secretario De Despacho**
- **Un (1) Subsecretario De Evaluación**
- **Cinco (5) Profesionales Universitarios**
- **Dos (2) En Carrera Administrativa**
- **Dos (2) En Provisionalidad**
- **Un (1) Contratista**
- **Un (1) Auxiliar Administrativo**

Entonces esto para llegar pues finalmente pues al tema del Plan de Desarrollo donde estamos inmersos en una línea ciudad con credibilidad institucional, con una dimensión de Desarrollo Integral Político Administrativa, unos objetivos estratégicos de mejorar los niveles de desempeño y transparencia en la Administración Municipal. Dentro de su componente desarrollo Gestión Institucional y rendición de cuentas tenemos un objetivo que es modernizar y fortalecer el desarrollo institucional de la Administración municipal buscando la eficiencia, la eficacia, la economía y transparencia de la gestión.

Tenemos estamos en el programa fortalecimiento Sistema integrado del SIG, por eso tuve que hacer el recorrido, un recuento de que es el Sistema de Control Interno y que es la Oficina de Control Interno, o sea esto es un engranaje, esto es todo un sistema que le permite pues a la institución blindarse y que existan unos buenos controles con el objeto de que exista la legalidad y transparencia que el Señor Alcalde ha querido implementar dentro de la institución.

Entonces también tenemos el proyecto del Sistema de Control Interno y tenemos unas metas establecidas, unas auditorias, tenemos veintiséis auditorias por año para un total en el cuatreno de ciento cuatro, estas auditorias las plantea la oficina de Control Interno y se llevan al Comité Coordinador de Control Interno que está conformado por todos los Secretarios de Despacho y lo preside el Señor Alcalde y el Secretario de Control Interno actúa como Secretario, allí se presento el Plan de Trabajo, todas estas auditorias fueron aprobadas y ya pues vamos desarrollando este tema, vamos con ocho auditorias que ya se han ejecutado, se han ejecutado también unos

controles preventivos que también hemos hecho siete Controle Preventivos, se ejecuto dentro de las capacitaciones que tenemos treinta y dos (32) capacitaciones, tenemos vamos a sacar, estas capacitaciones son ocho por año, los boletines son dieciséis jornadas de autocontrol, perdón boletines son dieciséis donde vamos a fomentar la cultura del autocontrol y también en las jornadas de autocontrol y asesoría este es un evento que se hace al final del año en noviembre, se van hacer cuatro durante el cuatreño y finalmente pues tenemos y contamos con los siguientes recursos cierto.

PROGRAMA: Fortalecimiento Del Sistema Integrado De Gestión (SIG)

PROYECTO: Fortalecimiento Del Sistema De Control Interno

METAS

Auditorias 104

Capacitaciones 32

Boletines 16

Jornadas de autocontrol asesorías y acompañamiento 4

**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL**

La asignación presupuestal para el cuatreño fue de **148`626**.

2012 \$35`000

2013 \$36`400

2014 \$37`856

2015 \$39`370

Agradecerles a ustedes la atención prestada. Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Señor Secretario. Doctor Jorge Ignacio puede usted hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JORGE IGNACIO RODRIGUEZ, ASESOR
DE LA ALCALDÍA**

Buenos días a todas las Concejalas y Concejales en particular y en especial a usted Señor Presidente, un saludo a nuestro Personero y a todas las personas presentes.

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N° 1 (LADO B)

Para los proyectos que tiene el Doctor Hugo Díaz dentro del componente de la atención a la primera infancia. El Gobierno Nacional solo requiere que nosotros digamos donde están los lotes donde se van a construir estas Casas de Atención a la Primera Infancia y para escoger los sitios se tienen algunas premisas como por ejemplo la necesidad o la cantidad de hogares comunitarios que hayan en la zona, si es población vulnerable, si población atendida por esos hogares comunitarios, el acceso al lote y que tenga servicios públicos domiciliarios, en tal sentido el primer lote que se está tramitando y que se está gestionando en Bogotá está ubicado entre Baladares y el Paraíso, para esto ya se tiene la escritura pública y se tiene los trescientos millones de pesos de Cofinanciación que solicita el Estado, entonces la primera casa que se está gestionando en el momento es la que está ubicada entre Baladares y el Paraíso, está por definirse otra casa entre París en la Comuna Diez, estamos precisamente verificando cuales son los requerimientos para empezar a gestionarla, eso en cuanto a los proyectos que se tenían para la Atención a la Primera Infancia.

Los otros proyectos que tiene la Alcaldía son digámoslo macro proyectos y en el sentido tenemos el sistema estratégico de mediana capacidad, también el proyecto de centralidad del, se llama centralidad del norte por que todo apunta a que el punto de desarrollo en Bello sea la parte del Polideportivo, del parque Tulio Ospina, del Parque de Artes y Oficios. En el momento el Municipio no tiene los recursos para gestionar o para elaborar o para llevar a cabo algún proyecto en el Parque de Artes y Oficios, estamos hablando de alrededor de trescientos sesenta y cinco mil millones que vale el proyecto de Artes y Oficios.

El pasado diez de enero de este año, el Presidente del Senado sanciono la Ley 1508, la ley de inversión público privada permite hacer estas asociaciones para cuando los proyectos son superiores a seis mil salarios mínimos mensuales legales, si tenemos que el salario mínimo esta en quinientos sesenta y seis mil setecientos pesos, estamos hablando de que con esta Ley de inversión público privada se puede gestionar proyectos superiores a tres mil cuatrocientos millones de pesos, entonces es una herramienta que tiene las Administraciones territoriales para todos los proyectos que emprendan. Otro proyecto que tiene la Alcaldía es la generación de Espacio Público en el polígono de la Plaza de Mercado, estamos hablando de una recuperación urbanística porque en el momento es un sector deprimido, sector deprimido porque desde hace mucho

tiempo amenaza ruina porque desde hace mucho tiempo es un peligro invertir allá o hacer cualquier acción que nos vaya a tener problemas jurídicos mas grandes entonces lo que se trata es de renovar urbanísticamente ese sector y para eso tendríamos que la Cofinanciación basados en la Ley 1508 para generar un espacio público allá en esta zona.

En el momento se hacen gestiones en Bogotá para la aprobación de usos según el Acuerdo 033, aprobado por el Concejo de Bello, es decir; el Parque de Artes y oficios necesitamos definir unos usos pero también se hace necesario que nosotros determinemos que la Coadministración de COPARTE no sea en la totalidad de los usos del predio, ellos son excelentes, son muy buenos pero deben de estar solamente Coadministrando en la parte de Educación, entonces ninguna entidad pública o privada va a financiar proyectos donde haya un tercero ahí incluido, entonces ellos debemos tener en cuenta para la Administración de Proyectos de educación, entonces a grandes rasgos quería comentarles entonces la inquietud que tenían de cómo íbamos a financiar los proyectos para la Primera Infancia y ¿cuáles eran los grandes proyectos que tiene la Alcaldía? Entonces los podemos dejar en tres grandes temas.

- El Sistema Estratégico de Transporte de Mediana Capacidad.
- El Proyecto de la Centralidad del Norte, teniendo el Parque de Artes y Oficios como un eje central.
- La generación de Espacio Público en el Polígono de la Plaza de Mercado.

Muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Señor Secretario, a ustedes muy amables.

Abrimos el Espacio para que el doctor Carlos Mario Garcés, Secretario de Servicios Administrativos haga su exposición.

Bienvenido Doctor Carlos Mario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARIO GARCEZ, SECRETARIO
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

- Archivo
- Organizaciones y Métodos
- Servicios Generales

Estos servicios generales incluyen aseo, vigilancia, transporte, combustible y adecuaciones locativas menores, es decir que nosotros estamos muy

pendientes de suministrar constantemente no solo a los vehículos del Municipio sino también a los vehículos de la Policía, de los Bomberos, prestarles digamos ese apoyo logístico con combustibles y nosotros prestamos el servicio de vigilancia a veintinueve sedes del Municipio tanto Secretarías como algunas instituciones como la Casa de Cultura y algunas Instituciones Educativas.

Talento Humano por su lado tiene, tenemos pues nomina, Hojas de vida, Seguridad Social, Bienestar Laboral y Seguridad Industrial. Como les he estado haciendo ampliamente la composición de esta Secretaría es muy amplia, nosotros en el Plan de Desarrollo estamos en la línea cuatro; Ciudad con Credibilidad Institucionalidad, entonces el Doctor Osvaldo Maya nos va hacer la exposición sobre logística y cada uno de los proyectos, del fortalecimiento del SISTEDA, o sea que es el componente uno, son ocho proyectos y el componente dos Desarrollo Tecnológico, son cinco proyectos. Posteriormente el Doctor Henry Olguín, nos hará la exposición del componente tres, Talento Humano; que el objetivo es garantizar que los servidores públicos en todos los niveles tengan las competencias laborales y ocupacionales que permitan prestar el mejor servicio y con excelencia.

Entonces los dejo a continuación con el Doctor Oswaldo Maya, para hacer la presentación de los proyectos y programas sobre logística.

Mientras el Doctor Maya organiza su exposición pasamos entonces con el Doctor Henry Holguín para presentarles los proyectos y programas sobre el Componente Talento Humano. El Doctor Henry, voy hacerles alguna información referente al tema de logística, me parece que es importante contarles a todos los Honorables Concejales en vista de la situación complicada del Municipio en la parte económica, hemos hecho algunos convenios interadministrativos con el Área Metropolitana principalmente en el tema de archivo, tenemos unos programas por los cuales es necesario para nosotros financiarnos y hemos solicitado el Área Metropolitana, nos ha estado ayudando con el tema de la descentralización del archivo central, me parece que es un servicio bastante importante para toda la comunidad Bellanita, que no lo hagamos como norma de archivística es importante que siempre entre por el archivo todos los documentos, entonces tenemos planeado organizar seis puntos de recepción, puntos de recepción de archivo en entidades como el Transito Municipal, en la Secretaría de Salud, en la Casa de Justicia, en la Casa París y en San Feliz, eso principalmente seria los primeros puntos de recepción de archivo que trataremos de organizar pues en el menor tiempo posible, es importante aclararles que hay una inversión importante en equipos, básicamente en equipos y en personal humano.

Entonces continuamos con el Doctor Henry, para la presentación de los programas y proyectos de Talento Humano.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HENRY HOLGUÍN, JEFE DE TALENTO HUMANO Y BIENESTAR LABORAL

Bueno, muy buenos días para todos y todas. Dentro del Plan de Desarrollo que le corresponde a la Secretaría de Servicios Administrativos me corresponde tratar el tema de la Oficina de Talento Humano y Bienestar Laboral.

Estamos dentro del Plan de Desarrollo, dentro de la línea de Ciudad con Credibilidad Institucional en la dimensión del Desarrollo Político Administrativo y el objetivo estratégico es mejorar los niveles de desempeño y transparencia dentro de la Administración Municipal, le corresponde a la Oficina de Talento Humano entonces a través del Desarrollo de Recurso Humano en darle desarrollo o ayudar más bien como lo decía el Secretario como apoyo a las demás Secretarías brindarles un talento humano capacitado, animado, calificado, entonces a través de estos proyectos que se plantean en este Plan de Desarrollo vamos a tratar de que estas metas se cumplan y que las demás metas de la Administración Municipal en las demás Secretarías se puedan llegar a un buen fin.

En cuanto al tema entonces de capacitación, tenemos un proyecto; el programa de desarrollo de Talento Humano en el proyecto Políticas de Desarrollo del Talento Humano, el cual se encuentra incluidas en el SISTEDA, las actividades que se van a desarrollar serían la capacitación para los funcionarios del Municipio de Bello. El insumo que se va a tener en cuenta en esta actividad es la evaluación del desempeño y el diagnóstico de las necesidades.

Los funcionario públicos, todos los de Carrera Administrativa, de Libre Nombramiento y Remoción tienen una evaluación anual, con base en esa evaluación anual hay un componente que es comportamental y que es el que nos va arrojar cuales son digamos las dificultades que tenga cada funcionario para el cumplimiento en su desempeño, estas evaluaciones comportamentales nos van a dar el insumo para ver nosotros al año siguiente o al año siguiente en que temas nos tenemos que enfocar para brindarles una buena capacitación, además de esto nosotros también hacemos unas encuestas anuales de cuales serían las últimas en que los funcionarios se sientan digamos débil y hay vamos a elaborar nosotros un plan digamos que el Plan de Capacitación,

Tareas que vamos hacer entonces en este Plan de Capacitación. Vamos a tocar el tema de la inducción, este tema de inducción se hace a los funcionarios que llegan nuevos a la Administración Municipal o sea las nuevas incorporaciones, esto se hace para los de Libre Nombramiento y Remoción, pues como su nombre lo dice; son los funcionarios de la dirección que el Alcalde a su voluntad desean que ingresen al Municipio de Bello, o los que viene en periodo de prueba por que han surtido pues los efectos de un concurso o en otro caso las provisionalidades. Hay un programa que es la reinducción, esta reinducción se debe de hacer cada año entonces cada año debemos reactualizar a los funcionarios en actuaciones, en las actuaciones políticas y en las normas administrativas anuales, ustedes saben que el Estado Colombiano pues día a día vana modificando sus normas y sus leyes y nosotros debemos de actualizar a todos los funcionarios sobre estas normas, además de las normas los Acuerdos y las normas que la misma Administración Municipal saque. También la Función Pública que es la entidad del Nivel Nacional que rige las actuaciones de las Administraciones Públicas pues ellos también sacan normas de cómo deben de desarrollarse, por ejemplo; el SISTEDA o el SIG, son herramientas que la función pública implementa a Nivel Nacional y que nosotros debemos acatar y eso hace pues que nosotros debamos también darle a conocer a cada uno de los funcionarios cuáles son esas herramientas y eso hace parte de la reinducción.

Formación. Entonces vamos hacer un en el cuatreño, vamos hacer unas formaciones en el desempeño y en las funciones propias del cargo, es decir; nos vamos a concentrar en capacitar a los funcionarios en temas que tengan que ver con el desempeño y con el desarrollo de sus funciones en cada uno de los cargos.

Fortalecimiento de las competencias comportamentales. Estos es una parte que trae la evaluación del desempeño como les digo son unos criterios el cual una vez finalizada la evaluación del desempeño pues vamos a mirar cuales son las falencias, las dificultades que traen los funcionarios con base en ello vamos hacer un plan de formación, algunos de esos hitemos son por ejemplo, el trabajo en equipo, entonces vamos a capacitar de cómo fortalecemos este modo en el trabajo que es el trabajo en equipo. Orientación a resultados, vamos a darles capacitación o formación en herramientas que le ayuden al funcionario a orientar la labor a resultados, vamos a tocar el tema de liderazgo, habilidades comunicativas o sea orales, escritas, desarrollo de la inteligencia emocional, este último es de vital importancia porque es el que nos va a permitir un buen contacto, una buena atención, una buena relación con el cliente interno y el cliente externo.

Fortalecimiento en las competencias funcionales, actualización en normas, procesos y procedimientos, esto les adelantaba anteriormente en lo que tiene que ver con las herramientas gerenciales que nos brinda la función pública.

Vamos hacer también una serie de capacitaciones, unos entrenamientos, se hace de acuerdo a la asignación de nuevas funciones, algunos movimientos que se hacen internamente entonces si algún funcionario que pase por ejemplo de la Secretaría de Hacienda a la Secretaría de Servicios Administrativos y requiera del entrenamiento para ese puesto de trabajo, entonces nosotros vamos a estar pendientes de ayudarlo para que en el menor tiempo posible tenga la capacidad para desarrollarse o desempeñarse en ese nuevo cargo.

Vamos a trabajar también el tema de la lúdica, el Deporte y Recreación que son temas de vital importancia porque esto es lo que nos ayuda a mantener un clima laboral adecuado para que el funcionario público pues tenga esos espacios de esparcimiento, de compartir con los mismos compañeros, entonces vamos a tener unas actividades lúdico deportivas y recreativas, estas actividades también se hacen a través de unas encuestas, de unas preferencias en las disciplinas deportivas, eso es lo que nosotros llamamos los torneos internos, la viabilidad de la realización, la pertinencia y la capacidad logística que tenga la Administración Municipal. En este tema entonces lo que vamos a desarrollar son simplemente los torneos y las actividades internas dirigidas a los funcionarios públicos, a los funcionarios públicos; tenemos los torneos de fútbol, de microfútbol, de voleibol, hemos intentado con tejo, nos ha ido muy bien ensayamos con bolos y nos fue muy bien, tenis de campo y algunas otras actividades. También tenemos pues la posibilidad de tener la parte lúdica y cultural que es también muy importante para brindar un clima laboral adecuado, ¿Qué tareas vamos hacer? Vamos a desarrollar los torneos internos, vamos a tratar de sacar seleccionados deportivos de los servidores públicos, estos seleccionados son de mucha importancia porque en las dos últimas experiencias que hemos tenido donde hemos integrado a la Administración Municipal con otras Administraciones, le sirven al funcionario para adquirir conocimientos, quien lo pensara y en estas actividades los funcionarios también preguntan y dentro de sus conversaciones esta el tema de cómo es el municipio, como se trabaja ahí, políticas que se desarrollan en esas entidades y es un espacio enriquecedor tanto culturalmente en general como en la cultura organizacional porque de ahí nosotros también podemos proyectar la Administración como empresa, entonces cada que nosotros participamos en estas actividades de seleccionador lo que más estamos haciendo es mostrar al Municipio de Bello, cuando así como en los Departamentales van y llevan su chaquetica que dice Municipio de Bello, también nosotros los funcionarios

públicos tenemos esa actividad y también podemos hacer partícipes de esas actividades.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Me disculpa Doctor Henry. Yo le ruego el favor y nos centremos en la parte del Plan de Desarrollo, porque en el mes de junio ustedes tendrán la oportunidad de exponerle al Concejo los planes de acción correspondientes. Le agradezco mucho, muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HENRY HOLGUÍN, JEFE DE TALENTO
HUMANO Y BIENESTAR LABORAL**

A bueno. Tenemos entonces dentro de la línea del Talento Humano, tenemos otras, la actividad que es el programa de estímulo e incentivos contruidos y ejecutados, esto es un proyecto que se debe desarrollar y los insumos son el resultado también de la evaluación de desempeño y los acuerdos de gestión con estos dos elementos se construyen los planes de estímulos e incentivos que hay que hacerlos anualmente, anualmente de acuerdo a esas evaluaciones pues nosotros vamos a estimular al funcionario público para que se cree en ellos un vínculo más directo con la Administración Municipal.

Otro proyecto muy importante que hay en el Plan de Desarrollo es el Plan de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, elaborado y ejecutado. Este Plan de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial resulta o salen de los planes de emergencia, de los diagnósticos de Seguridad Industrial y de los diagnósticos de los puestos de trabajo, con este proyecto lo que el Municipio pretende es que los funcionarios públicos tengan puestos de trabajo adecuados, que estemos preparados para cualquier tipo de emergencia, en la Administración pasada hicimos dos simulacros, cuatro simulacros de evacuación de emergencia, esas actividades hay que seguirlas desarrollando y por eso deben de quedar dentro del Plan de Desarrollo como una de las materias más importantes para la Seguridad Industrial como ustedes saben la Administración Municipal está dispersa físicamente y a cada uno de ellos hay que hacerle un plan de emergencia, un diagnostico de seguridad industrial y de los puestos de trabajo, hay unas consideraciones especiales para el diseño de los puestos de trabajo y la Administración Municipal no puede ser ajena a ello, nosotros debemos de tener puestos de trabajo adecuados y en eso pues vamos a darle la importancia necesaria para brindarle a los compañeros unos buenos puestos de trabajo.

Dentro del Plan de Desarrollo también se contempla una estructura organizacional y la planta de cargos de la Administración Municipal adecuada e

implementada, esta estructura organizacional adecuada hace relación a las necesidades que vaya a tener la Administración Municipal con este nuevo Plan de Desarrollo, ese es el enfoque que se le está dando, es una estructura organizacional adecuada para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Estos son los cinco proyectos que tiene la oficina de talento humano, el presupuesto que tiene la oficina pues el Doctor Carlos Mario Garcés lo va a dar globalmente para todas las Secretarías.

Cualquier inquietud con mucho gusto.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARIO GARCÉS, SECRETARIO
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Si gracias Henry. No básicamente nosotros este año para esto cinco programas contamos con ciento setenta y cinco millones de pesos (\$175.000.000).

Bueno a continuación entonces el Doctor Oswaldo entonces nos va hablar sobre todos los proyectos y programas del área de logística. Básicamente el primero es el del fortalecimiento del SISTEDA y el segundo componente es el Desarrollo Tecnológico, en cuanto al primer componente lo que buscamos es desarrollar la Gestión Institucional y la Rendición de Cuentas, el objetivo es modernizar y fortalecer el desarrollo de lo institucional buscando eficacia, eficiencia, economía y transparencia.

Entonces los dejo con el Doctor Oswaldo.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR OSWALDO MAYA, JEFE OFICINA DE
LOGISTICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

Muy buenos días para todos, en especial para la Mesa Principal del Concejo, a todos sus Concejales, a los compañeros de la Administración Municipal y a la Comunidad en general.

La oficina de Logística y Desarrollo Organizacional, es una oficina que en su calidad de dependencia, de apoyo a la Administración Municipal cuenta con seis procedimientos que en los que se apoya para prestar el servicio a las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Dentro de los proyectos que cuenta la Secretaría de Servicios Administrativos y especialmente la oficina de logística, nosotros nos ubicamos en la línea Ciudad con Credibilidad Institucional y el objetivo estratégico es mejorar los niveles de desempeño y transparencia en la Administración Municipal, para ello nos ubicamos en el Componente Desarrollo Gestión Institucional y Rendición de Cuentas y específicamente en el programa fortalecimiento al sistema integrado

de gestión SIG, bajo el Proyecto, "Fortalecimiento al Sistema de Desarrollo Administrativo SISTEDA".

Estos temas los vamos a llevar a cabo de esta manera a través del SISTEDA porque en la intervención que tuvo la Secretaría de Control Interno nos comentaban lo importante que es el Sistema Integrado de Gestión y dentro del Sistema Integrado de Gestión nosotros hacemos parte del SISTEDA, los proyectos que nosotros estamos desarrollando en la oficina logística están incluidos todos en el Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA), ¿cuáles son esos proyectos? En el área, en el procedimiento de bienes y seguros nosotros tenemos una meta importante que es identificar, valorar y asegurar al cien por ciento los bienes de la Administración Municipal ¿Cuáles bienes? Los bienes muebles, escritorios, vehículos, sillas, todo este tipo de bienes, al momento nosotros todavía no tenemos un servicio contratado para ello pero estamos realizando un diagnóstico y un plan de acción para poderlo desarrollar, seguidamente tenemos identificar el cincuenta por ciento de los bienes inmuebles legalizarlos, hacer un avalúo competente de ellos y asegurarlos, para ello pues estamos realizando el diagnóstico y el plan de acción correspondiente.

Por Ley nosotros debemos cumplir con el aseguramiento de las personas que le corresponde asegurar al Municipio entre ellos esta los Honorables Concejales, esto se hace a través del procedimiento de bienes y seguros, en estos momentos el servicio está siendo contratado por la previsora y estamos ejecutando para este primer año cinco millones ochocientos cincuenta y tres mil tres pesos, seguidamente en otros de los procedimientos que es adquisiciones y suministros, nuestra meta es realizar el cumplimiento del plan de comparas al cien por ciento con la dificultad de este año de que como todos bien saben la situación financiera del Municipio ha retrasado un poco el desarrollo de este plan, nosotros para este periodo solamente hemos iniciado y culminado pues el servicio de adquisición de los implementos de aseo.

Otra de las metas importantes es el cumplimiento del Plan de Control de Gastos de Funcionamiento para este Control de Gastos de Funcionamiento nosotros nos apoyamos en el procedimiento de servicios generales, recordemos que a través de Servicios Generales nosotros desarrollamos temas tales como los Servicios Públicos a los cuales nos hemos enfocado directamente para controlar esos gastos excesivos de Servicios Públicos en nuestra dependencias, servicios tales como telefonía, energía, acueducto, alcantarillado, servicios complementarios, llamadas Nacionales e Internacionales, hemos venido tratando de optimizar estos recursos para el beneficio de la Administración Municipal. Este Plan, nosotros dependemos de las directrices de la Secretaría de Hacienda para nosotros desarrollarlo,

estamos a la espera pues de que nos den los insumos suficientes para poder continuar con este desarrollo del Plan.

En otros de los procedimientos que son Organización y Método, nuestra tarea es realizar una revisión de todos los procedimientos.

... CAMBIO DE CASSETTE N°1 AL CASSETTE N°2 (LADO A)

En mover por toda la Administración Municipal con un equipo que va acompañar a las diferentes dependencias para que hagan una revisión o hagamos una revisión de esos procesos y procedimientos de tal manera que ofrezcamos cada vez mejores servicios a la comunidad, más rápidos y eficientes.

La siguiente meta la consideramos vital dentro de la Administración Municipal y dentro de la oficina de logística que es darle respuesta al cien por ciento de las solicitudes en apoyo logístico ¿qué quiere decir esto? Apoyo en el servicio de aseo, en el servicios de transporte a los diferentes funcionarios de la Administración Municipal, en el servicio de vigilancia a nuestras sedes Administrativas Municipales, el suministro de combustible, llantas y aceites, el servicios de mantenimiento de los vehículos oficiales municipales, el servicio de adecuaciones locativas menores de la Administración Municipal y los servicios que ofrecemos en servicios públicos Municipales y el servicio de avantel, voy a dar un breve repaso de cada uno de ellos de tal manera pues que si tiene alguna duda o alguna pregunta pues al final se la vamos a tratar de responder.

Servicio de aseo, ya fue contratado, fue contratado por un valor de doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos mil pesos para este periodo, el servicio de transporte también ya fue contratado, fue por un valor de seiscientos treinta y tres millones quinientos noventa y ocho mil pesos al igual que el servicio de vigilancia, el servicio de adecuaciones locativas se hizo un contrato de menor cuantía que también fue ya agotado, el servicio de reparación de vehículos de igual manera pues también se hizo una pequeña contratación, una mínima cuantía con un valor de treinta y siete millones trescientos, el suministro de combustible estamos en proceso de la contratación de este servicio y en la adquisición de implementos de aseo ya como les decía anteriormente ya actuamos y está en ejecución un contrato para estos implementos.

En el tema de servicios públicos Municipales hemos ejecutado cuatrocientos millones seiscientos setenta y ocho mil pesos de los servicios públicos directos y doscientos setenta y seis millones cero setenta y dos mil quinientos ochenta y dos en indirectos, de igual manera en otros de los procedimientos que es el tema de informática nosotros tenemos tres metas indicadores importantes que

son la dotación de equipos a todos los funcionarios de la Administración Municipal, la implementación de nuevas tecnologías dentro de estas nuevas tecnologías tenemos pensado la tecnología IPEC, la tecnología IPEC nos da la posibilidad de economizar en gastos de servicios públicos porque no utilizamos la red norma sino que utilizamos digamos la misma comunicación como si fueras por internet y otra de las misiones es interconectar nuestras sedes, para estos tres temas no hemos tenido al momento todavía un panorama claro en la parte financiera, entonces estamos aprovechando para realizar un diagnostico completo y un plan de acción que nos permita en la medida en que se vaya clarificando el panorama poder ejecutarlo y darle solución a la necesidad de la Administración en este sentido.

Y por último tenemos dos temas importantes desde el procedimiento del archivo nuestra meta es digitalizar al menos el treinta por ciento (30%) de nuestro registro en este cuatreño y realizar una descentralización de las taquillas de archivo para que cada una de nuestras sedes cuente con una taquilla de recibo de la correspondencia, de igual manera en estos dos temas no hemos podido recibir todavía los recursos para poder proyectar un plan coherente claro en este sentido pero estamos realizando el diagnostico del Plan de acción correspondiente.

Bueno muchas gracias, cualquier inquietud con mucho gusto será atendida.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARIO GARCEZ, SECRETARIO
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Bueno, como han sido amplios pues los Doctores Oswaldo y Henry, solo nos sobra decir que en este cuatreño la Secretaría de Servicios Administrativos tiene proyectos muy amplios desafortunadamente como hemos reiterado no hemos contado con los recursos, se nos pone la tarea y realmente la debemos de hacer, realizar convenios, buscar gestión, buscar estos recursos tanto a nivel Departamental como a nivel Nacional, como les decía estamos haciendo convenios con el Área Metropolitana, buscamos tocarle la puerta al Ministerio de las TIC, y adicionalmente en el tema de transparencia hemos hecho un convenio interadministrativo con la Contraloría Departamental de Antioquia, para el tema de las TIC, tenemos para dotación y mantenimiento de TIC digamos que planteado en el Plan de Desarrollo doscientos diez millones de pesos, consideramos pues que digamos que planteado en el Plan de Desarrollo doscientos diez millones de pesos, consideramos pues que es poco pero como les digo debemos buscar los recursos en otros estadios, en otros estamentos. Esa es pues la presentación de servicios administrativos, agradecemos su atención.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A ustedes muy amables, abrimos el espacio para la intervención de los Honorables Concejales. Honorables Concejales ¿Quién de ustedes desean intervenir, tiene alguna inquietud?

Buenos Señores Secretarios les agradecemos mucho su asistencia, son muy amables, Honorable Concejal Carlos Mario Zapata y Honorable Concejal Duvan Bedoya por favor me acompañan a nuestros invitados al exterior del recinto.

Muy amables.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Tercer punto. Comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente dice así:

Bello, Mayo 28 del 2012

Honorables Concejales Jesús Ernesto Zapata, León Fredy Muñoz

Municipio de Bello

Con total preocupación recibe la Administración Municipal las situaciones que se viene presentando con el comité cívico contra las alzas del predial que viene realizando actividades en el Parque Santander y las calles aledañas de este. Los invito a ustedes Honorables Concejales ya que es pública su participación activa para con este comité en algunas de sus actividades, de hecho la solicitud de autorización para la misma el pasado viernes 25 de mayo fue

tramitada por ustedes mismos según carta de solicitud con radicado N° 0201212051.

El derecho a la manifestación pública es un derecho constitucional según el artículo 37 de la Constitución Política de 1991 y por lo tanto no vamos a obstaculizar la realización de estas actividades en nuestro Municipio, lo anterior supeditado a la responsable, legal y sobre todo pacífica realización de estas manifestaciones.

Me permito informarles a ustedes Honorables Concejales, que las marchas de comité cívico mencionado, las autoridades respectivas solo han sido tramitadas en el día de estas, razón por la cual como se le comunico al representante de estas, el Señor Manuel Bedoya es imposible así poder ofrecerle algún tipo de acompañamiento. Más preocupante aun, que vienen tomando decisiones autónomas ya que ninguna forma hemos autorizado las marchas del uso de la autopista por ser estas una troncal Nacional y de ninguna forma han hecho caso de lo que autoriza el permiso, por lo que nos veremos obligados a ejercer la autoridad respectiva. Sumando además lo sucedido el viernes anterior en la concentración y marcha realizada por el comité, lo primero sea aclarar en el Parque central del Municipio se estaba realizando una actividad Institucional de carácter Internacional, la celebración del día de la Afrocolombianidad, evento que había sido autorizado con suficiente anterioridad.

Señores Concejales, queremos poner en conocimiento de ustedes que la marcha de este comité ya entro a los escenarios de la asonada, ya que en el parque central se presentaron enfrentamientos a golpes entre los marchantes y miembros de las personas que en el parque estaban realizando su actividad de conmemoración. Este enfrentamiento se dio porque los marchantes como reporta en los registros que se enviaran a las autoridades competentes, al llegar al parque colocaron un pasacalle de gran Tamayo para tapar el escenarios de las actividades culturales de la población Afro, lo que encendió los ánimos de uno y de otro lado, fue obvio y claro quiénes fueron los provocados. En segunda instancia de lo que también hay registro fotográfico, esta que personas asistentes al recorrido de la marcha en mención, pintaron con frases algunos muros en residencias y negocios de habitantes Bellanitas, lo que sumamos a mucha preocupación.

Llamamos la atención desde la Administración Municipal a ustedes Honorables Concejales para que como activistas de este comité y representantes comunitarios en sus recibos no vuelvan a presentarse este tipo de problemáticas, además de la imperiosa necesidad de que estas sean solicitadas a la Secretaría de Gobierno con cuarenta y ocho horas de anticipación.

La petición anterior sin desmerecer de las consecuencias jurídicas que puedan traer los comportamientos hasta la fecha de todos los comités cívicos en las manifestaciones realizadas hasta la fecha, ya que pondremos en conocimiento de las respectivas autoridades la denuncia con todas las pruebas existentes.

Atentamente,

Jhon Alexander Osorio Osorio

Secretario de Gobierno

Con copia a Señores Concejo Municipal

Señor Presidente, están leídas las comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Algunos de los Honorables Concejales tiene alguna comunicación?

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Cuarto. Propositiones y asuntos varios Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Le informo Señor Presidente que no tengo ninguna en estos momentos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En asuntos varios algún Concejal desea intervenir. Honorable Concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, MURICIO ALBERTO
MEJIA OCAMPO**

Gracias Señor Presidente.

Buenos días a todos. Señor Presidente usted me nombro coordinador de una Comisión Accidental que yo no he arrancado porque estamos en el Plan de Desarrollo y estamos sobre el proceso, en las ordinarias; Señor Presidente en las ordinarias voy a retomar esta comisión de la cual usted me asigno coordinador y para solicitarle que el Jurídico sea el Secretario de esta comisión porque, para citar a una reunión en las ordinarias a ocho de la mañana, yo le estoy avisando Señor Presidente la otra semana, pero que el Jurídico sea el Secretario de Comisión Accidental que lo necesitamos para esa parte de las exenciones Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con muchos gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal, Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GOMÉZ**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a usted, a los compañeros y a la gente que hoy nos acompaña.

No Presidente, que pena; solamente para solicitarle por favor un receso de veinte minutos en la sesión.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Concebido el receso de veinte minutos Honorable Concejal.

Continuaremos luego...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE, DUBAN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente. Le informo a la plenaria la presencia del Honorable Concejal Luis Carlos Hernández y le informo que tenemos agotado el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE, DUBAN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Todos los Concejales asistieron en la mañana de hoy.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente, la totalidad de los diecinueve Concejales, con mucho gusto Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE, DUBAN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana a las nueve de la mañana, una feliz tarde.

Nicolás Gilberto Martínez González	Carlos Arturo Carmona Rodríguez
PRESIDENTE	SECRETARIO

ANGELA CRISTINA MARIN DAZA